

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. PRESIDENTE:** (18:31 horas) Vamos a pedir a las y los señores Diputados, que tomen sus lugares para dar inicio a la sesión del día de hoy de la XXIII Legislatura.

- **LA C. SECRETARIA:** Con su venia señor Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California. Diputada Secretaria sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. SECRETARIA:** Con su venia señor Presidente: Bujanda Ruíz Miguel Ángel Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Gallardo García Fausto, Del Villar Casas Rosina, González Quiroz Julia Andrea, Geraldo Núñez Araceli, López Montes Gerardo, Hernández Carmona Carmen Leticia, Molina García Juan Manuel,

Melendrez Espinoza Juan, Moreno Hernández Luis, Morán Hernández Víctor Manuel, Otañez Licona Rodrigo Aníbal, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Quintero Quintero Loreto, Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino". Hay quórum señor Presidente.

XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN ORDINARIA		
DE FECHA: 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2019		
1.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
2.-	BUJANDA RUIZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
3.-	CABALLERO RAMÍREZ MONSERRAT	PRESENTE
4.-	CANO NUÑEZ MIRIAM ELIZABETH	PRESENTE
5.-	DEL VILLAR CASAS ROSINA	PRESENTE
6.-	GALLARDO GARCÍA FAUSTO	PRESENTE
7.-	GERALDO NUÑEZ ARACELI	PRESENTE
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
9.-	HERNÁNDEZ CARMONA CARMEN LETICIA	PRESENTE
10.-	LÓPEZ MONTES GERARDO	PRESENTE
11.-	MELENDREZ ESPINOZA JUAN	PRESENTE
12.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE

13.-	MORÁN HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL	PRESENTE
14.-	MORENO HERNÁNDEZ LUIS	PRESENTE
15.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
16.-	OTAÑEZ LICONA RODRIGO ANIBAL	PRESENTE
17.-	QUINTERO QUINTERO LORETO	PRESENTE
18.-	RODRÍGUEZ EVA GRICELDA	PRESENTE
19.-	RUVALCABA FLORES DAVID	PRESENTE
20.-	TOPETE ROBLES ELI	PRESENTE
21.-	VACA CHACÓN MARÍA TRINIDAD	PRESENTE
22.-	VÁSQUEZ HERNÁNDEZ EVA MARÍA	PRESENTE
23.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR	PRESENTE
24.-	VILLALOBOS AVILA MARIA LUISA	PRESENTE
25.-	ZAVALA MÁRQUEZ CATALINO	PRESENTE

- **EL C. PRESIDENTE:** En consecuencia, se abre la sesión. Toda vez que el orden del día aprobado por la Junta de Coordinación Política, ha sido distribuido con anticipación a los señores y señoras Diputados, por vía electrónica, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora poner a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día,

los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; por mayoría eminente aprobada.

- **EL C. PRESIDENTE:** Muy bien; procedemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día ocho de agosto del presente año, y toda vez que se hizo llegar previamente vía correo electrónico se pregunta si tienen alguna enmienda que realizar, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, proceda a efectuar la votación para la dispensa de lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; aprobado por mayoría evidente, Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Escrutadora, procedemos a continuación el siguiente apartado, "**Acuerdo de los Órganos de Gobierno**", para lo cual se hace del conocimiento de la asamblea que por acuerdo de la Junta de Junta de Coordinación Política y por lo extenso del documento, se someterá a consideración de la asamblea, la Dispensa de Trámite y de lectura íntegra del Acuerdo relativo a la Integración de Comisiones; se declara abierto el Debate de la dispensa presentada, por lo que de conformidad con lo que estipula nuestra Ley Orgánica, se pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación la dispensa de trámite.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ)

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA XXIII LEGISLATURA.

**DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -**

HONORABLE ASAMBLEA. -

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 39, 56, 55, 57, 58, 60, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, **ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA INTEGRACION DE DIVERSAS COMISIONES DE LA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las Comisiones del Congreso, son órganos de trabajo que se integran de conformidad con esta Ley, y cuyo objeto lo constituye el estudio, consulta,

supervisión, vigilancia, investigación, opinión o dictamen de los asuntos que esta Ley o la Mesa Directiva les atribuya o encomiende, para el cumplimiento de las facultades de la Constitución Local que le confiere al Congreso del Estado

SEGUNDA.- De conformidad con el numeral 55 de la ley que rige este poder, las Comisiones, como órganos de trabajo del Congreso del Estado, les corresponde el ejercicio y cumplimiento de las facultades atribuidas al Congreso por la Constitución Local, así como de acuerdo a su denominación, les corresponde sus funciones en relación a las respectivas áreas de la administración pública estatal o municipal. **Las comisiones se crean por acuerdo de la mayoría calificada del Pleno a propuesta de la Junta de Coordinación Política.**

TERCERA.- Bajo este contexto, las **comisiones de dictamen legislativo y las ordinarias, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda la Legislatura. Las comisiones de dictamen legislativo, conocerán de las iniciativas que correspondan a su materia y serán las responsables de su dictaminación elaborarán informes y opiniones, respecto de los asuntos que se les turnan; y ejercen las facultades de información, evaluación y control que les correspondan. Acorde con el numeral 56 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, son las ahí señaladas.**

CUARTA. De conformidad con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Estado, son Comisiones Ordinarias las que se constituyen de acuerdo a las necesidades del Congreso del Estado, funcionan para toda la legislatura y sus miembros se integran, sustituirán o removerán de conformidad a lo previsto en esta Ley.

QUINTA. Con fecha 8 de agosto de 2019, fueron constituidas con carácter definitivo, las comisiones de Fiscalización del Gasto Público, de Hacienda y Presupuesto, de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y la de Administración y Finanzas.

SEXTA. El Poder Legislativo, para su correcto funcionamiento se organiza en comisiones de trabajo, y en las que se requieren la participación de los diputados pertenecientes a las distintas fuerzas políticas representadas en este congreso, la Junta de Coordinación Política, al ser el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presenta el acuerdo parlamentario por el cual, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACION DE MANERA DEFINITIVA DE LAS COMISIONES DE ESTA XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

	Comisión de:	Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Juan Meléndrez Espinoza	PRESIDENTE
2	Morena	Miriam Elizabeth Cano Núñez	SECRETARIO
3	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	VOCAL
4	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	VOCAL
5	Morena	Rosina del Villar Casas	VOCAL
6	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	VOCAL
7	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	VOCAL

	Comisión de:	Asuntos Fronterizos y Migratorios	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Transformemos	Luis Moreno Hernández	PRESIDENTE
2	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	SECRETARIO
3	PVE	Fausto Gallardo García	VOCAL
4	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licona	VOCAL
5	Morena	Araceli Geraldo Núñez	VOCAL

6	Morena	Juan Meléndrez Espinoza	VOCAL
7	-----	María Trinidad Vaca Chacón	VOCAL
8	PAN	Eva María Vásquez Hernández	VOCAL

Comisión de: Comunicación Social y Relaciones Públicas			
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Araceli Geraldo Núñez	PRESIDENTE
2	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	SECRETARIO
3	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licona	VOCAL
4	PVE	Fausto Gallardo García	VOCAL
5	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	VOCAL
6	Morena	Juan Meléndrez Espinoza	VOCAL

Comisión de: Derechos Humanos, Familia y Asuntos Religiosos			
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	-----	María Trinidad Vaca Chacón	PRESIDENTE
2	Morena	Julia Andrea González Quiroz	SECRETARIO
3	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	VOCAL
4	Morena	Montserrat Caballero Ramírez	VOCAL
5	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	VOCAL
6	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruiz	VOCAL
7	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL
8	PAN	Eva María Vásquez Hernández	VOCAL

Comisión de:		Desarrollo Económico y Comercio Binacional	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licona	PRESIDENTE
2	PT	Julio Cesar Vázquez Castillo	SECRETARIO
3	Morena	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	VOCAL
4	PVEM	Fausto Gallardo García	VOCAL
5	Morena	Araceli Geraldo Núñez	VOCAL
6	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	VOCAL
7	Morena	Rosina del Villar Casas	VOCAL
8	PAN	Loreto Quintero Quintero	VOCAL

Comisión de:		Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	PRESIDENTE
2	Morena	Catalino Zavala Márquez	SECRETARIO
3	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	VOCAL
4	Morena	Araceli Geraldo Núñez	VOCAL
5	Morena	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	VOCAL
6	PAN	Eva María Vásquez Hernández	VOCAL

Comisión de:		Fortalecimiento Municipal	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Miriam Elizabeth Cano Nuñez	PRESIDENTE
2	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	SECRETARIO
3	Morena	Juan Manuel Molina García	VOCAL
4	Morena	Rosina del Villar Casas	VOCAL
5	Morena	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	VOCAL
6	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	VOCAL
7	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
8	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruiz	VOCAL

Comisión de:		Igualdad Entre Mujeres, Hombres y Juventud	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Julia Andrea González Quiroz	PRESIDENTE
2	Morena	Miriam Elizabeth Cano Nuñez	SECRETARIO
3	Morena	Juan Manuel Molina García	VOCAL
4	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	VOCAL
5	Morena	Catalino Zavala Márquez	VOCAL
6	Morena	Rosina del Villar Casas	VOCAL
7	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	VOCAL
8			VOCAL

Comisión de:		Participación Ciudadana y Modernización del Congreso	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PRI	David Ruvalcaba Flores	PRESIDENTE
2	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruiz	SECRETARIO
3	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
4	Morena	Miriam Elizabeth Cano Nuñez	VOCAL
5	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL

Comisión de:		Justicia	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	PRESIDENTE
2	Morena	Monserrat Caballero Ramírez	SECRETARIO
3	Morena	Araceli Geraldo Núñez	VOCAL
4	Morena	Juan Manuel Molina García	VOCAL
5	Morena	Catalino Zavala Márquez	VOCAL
6	PAN	Eva María Vásquez Hernández	VOCAL
7	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licón	VOCAL
8	MC	Elí Topete Robles	VOCAL

Comisión de:		Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PVE	Fausto Gallardo García	PRESIDENTE
2	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	SECRETARIO
3	Transformemos	Luis Moreno Hernandez	VOCAL
4	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licona	VOCAL
5	Morena	Araceli Geraldo Núñez	VOCAL
6	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	VOCAL
7	Morena	Miriam Elizabeth Cano Nuñez	VOCAL

Comisión de:		Reforma del Estado y Jurisdiccional	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	PRESIDENTE
2	PRI	David Ruvalcaba Flores	SECRETARIO
3	PAN	Loreto Quintero Quintero	VOCAL
4	PVE	Fausto Gallardo García	VOCAL
5	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
6	Morena	Rosina del Villar Casas	VOCAL
7	Morena	Juan Manuel Molina García	VOCAL
8	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	VOCAL

Comisión de:		Salud	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Montserrat Caballero Ramírez	PRESIDENTE
2	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	SECRETARIO
3	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	VOCAL
4	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
5	MC	Elí Topete Robles	VOCAL
6	-----	María Trinidad Vaca Chacón	VOCAL

	Comisión de:	Turismo	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruiz	PRESIDENTE
2	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	SECRETARIO
3	MORENA	Víctor Manuel Morán Hernández	VOCAL
4	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL
5	---	María Trinidad Vaca Chacón	VOCAL

	Comisión de:	Asistencia Social y Deporte	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PT	Julio Cesar Vázquez Castillo	PRESIDENTE
2	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licona	SECRETARIO
3	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
4	PVE	Fausto Gallardo García	VOCAL
5	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruiz	VOCAL
6	PAN	Loreto Quintero Quintero	VOCAL
7	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	VOCAL

	Comisión de:	Seguridad Pública y Protección Civil	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	PRESIDENTE
2	Morena	Montserrat Caballero Ramírez	SECRETARIO
3	Morena	Araceli Geraldo Núñez	VOCAL
4	Morena	Juan Manuel Molina García	VOCAL
5	Morena	Catalino Zavala Márquez	VOCAL
6	PAN	Eva María Vásquez Hernández	VOCAL
7	PBC	Rodrigo Aníbal Otáñez Licona	VOCAL
8	MC	Elí Topete Robles	VOCAL

Comisión de:		Trabajo y Previsión Social	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PAN	Loreto Quintero Quintero	PRESIDENTE
2	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	SECRETARIO
3	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL
4	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
5	PT	Julio César Vázquez Castillo	VOCAL
6	Morena	Víctor Manuel Morán Hernández	VOCAL

Comisión de:		Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PAN	Eva María Vásquez Hernández	PRESIDENTE
2	PAN	Loreto Quintero Quintero	SECRETARIO
3	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL
4	MC	Elí Topete Robles	VOCAL
5	PT	Julio César Vázquez Castillo	VOCAL

Comisión de:		Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	PRD	Gerardo López Montes	PRESIDENTE
2	PAN	Eva María Vásquez Hernández	SECRETARIO
3	MC	Elí Topete Robles	VOCAL
4	PAN	Loreto Quintero Quintero	VOCAL
5	Morena	Monserrat Caballero Ramírez	VOCAL

Comisión de:		Administración y Finanzas	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	PRESIDENTE
2	Morena	Víctor Manuel Moran Hernández	SECRETARIO
3	MC	Elí Topete Robles	VOCAL
4	PVEM	Fausto Gallardo García	VOCAL
5	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	VOCAL

6	Morena	Juan Manuel Molina García	VOCAL
7	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	VOCAL

Comisión de:		Energía y Recursos Hidráulicos	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	MC	Elí Topete Robles	PRESIDENTE
2	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	SECRETARIO
3	Morena	Juan Melendrez Espinoza	VOCAL
4	Morena	Miriam Elizabeth Cano Núñez	VOCAL
5	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruiz	VOCAL
6	PVEM	Fausto Gallardo García	VOCAL
7	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL
8	PBC	Rodrigo Anibal Otañez Licona	VOCAL

Comisión de:		Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Juan Manuel Molina García	PRESIDENTE
2	Morena	Rosina del Villar Casas	SECRETARIO
3	PRD	Gerardo López Montes	VOCAL
4	PT	Julio César Vázquez Castillo	VOCAL
5	Moren	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	VOCAL
6	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	VOCAL
7	Morena	Julia Andrea González Quiroz	VOCAL
8	Morena	Catalino Zavala Márquez	VOCAL

Comisión de:		Hacienda y Presupuesto	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Rosina del Villar Casas	PRESIDENTE
2	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	SECRETARIO
3	PAN	Miguel Ángel Bujanda Ruíz	VOCAL
4	PT	Julio César Vázquez Castillo	VOCAL
5	Moren	Juan Manuel Molina García	VOCAL
6	Morena	Monserrat Caballero Ramírez	VOCAL

7	Morena	Claudia Josefina Agatón Muñiz	VOCAL
8	Morena	Miriam Elizabeth Cano Núñez	VOCAL

	Comisión de:	Fiscalización del Gasto Público	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Eva Gricelda Rodríguez	PRESIDENTE
2	Morena	María Luisa Villalobos Ávila	SECRETARIO
3	PRI	David Ruvalcaba Flores	VOCAL
4	PAN	Eva María Vásquez Hernández	VOCAL
5	TRANSFORMEMOS	Luis Moreno Hernández	VOCAL
6	Morena	Víctor Hugo Navarro Gutiérrez	VOCAL
7	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	VOCAL
8	Morena	Rosina del Villar Casas	VOCAL

	Comisión de:	Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Carmen Leticia Hernández Carmona	PRESIDENTE
2	PT	Julio César Vázquez Castillo	SECRETARIO
3	---	María Trinidad Vaca Chacón	VOCAL
4	Morena	Juan Melendrez Espinoza	VOCAL
5	MC	Elí Topete Robles	VOCAL

	Comisión de:	Desarrollo Metropolitano, Conurbación e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	
No.	Partido	Nombre	Cargo
1	Morena	Catalino Zavala Márquez	PRESIDENTE
2	Morena	Juan Melendrez Espinoza	SECRETARIO
3	Moreno	Miriam Elizabeth Cano Nuñez	VOCAL
4	PT	Julio César Vázquez Castillo	VOCAL
5	PT	Claudia Josefina Agatón Muñiz	VOCAL

SEGUNDO- Una vez aprobado el presente acuerdo, los Presidentes de las Comisiones descritas por el presente acuerdo parlamentario de este Congreso del Estado, deberán citar a la brevedad posible a sus integrantes a efecto de realizar la instalación formal, debiendo la Dirección de Procesos Parlamentarios, rendir informe de los asuntos que ahora cada una de las comisiones se registran como pendientes de resolución por la XXII Legislatura. La Junta de Coordinación Política, velará por el cumplimiento y seguimiento puntual al presente acuerdo.

TERCERO. Se aprueba girar las instrucciones al personal correspondiente de este Congreso, con el objeto de que se proceda a realizarse las medidas administrativas conducentes, para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, y solo ser de injerencia a este Poder.

DADO en el Sala “Octavio Paz” del edificio del Poder Legislativo, Mexicali, Baja California, a los 15 días del mes de agosto del año 2019.

HOJAS DE FIRMAS

DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
PRESIDENTA

DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO
INTEGRANTE

DIP. GERARDO LOPEZ MONTES
INTEGRANTE

DIP. ELI TOPETE ROBLES

INTEGRANTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

INTEGRANTE

DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA

INTEGRANTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA

INTEGRANTE

DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ

INTEGRANTE

DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN

INTEGRANTE

(CONCLUYE DOCUMENTO)

- LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA: Claro que sí; en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente...

- **EL C. PRESIDENTE:** Llegó el Diputado Julio César, para que de cuenta de la presencia del Diputado. Se da cuenta de la presencia del Diputado Julio César Vázquez, bienvenido Diputado, adelante.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica, la dispensa de trámite presentada, los Diputados que estén a favor sirvan manifestarlo levantando su mano; aprobado por mayoría evidente Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Se declara abierto, en consecuencia, el debate del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en consecuencia, se pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, toda vez que no hay oradores en contra, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en relación a la conformación de las comisiones de trabajo de esta Legislatura.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha.

- López Montes Gerardo, a favor.

- Ruvalcaba Flores David, a favor.

- Morán Hernández Víctor Manuel, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Hernández Carmona Carmen Leticia, a favor.
- Tope Robles Elí, a favor.
- Vaca Chacón María Trinidad, a favor.
- Vásquez Hernández Eva María, a favor.
- Quintero Quintero Loreto, a favor.
- Bujanda Ruíz Miguel Ángel, a favor.
- Del Villar Casas Rosina, a favor.
- Villalobos Ávila María Luisa, a favor.
- Caballero Ramírez Monserrat, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cano Núñez Miriam Elizabeth, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Melendrez Espinoza Juan, a favor.
- Gallardo García Fausto, a favor.
- Moreno Hernández Luis, a favor.
- **LA C. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Agatón.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Solicitamos a la mesa directiva por favor la votación.

- Otañez Licona Rodrigo Aníbal, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Rodríguez Eva Gricelda, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Zavala Márquez Catalino, a favor.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:			
OCHO DE AGOSTO DE 2019			
ACUERDO			
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. López Montes Gerardo	X		
Dip. Ruvalcaba Flores David	X		
Dip. Morán Hernández Víctor Manuel	X		
Dip. Hernández Carmona Carmen Leticia	X		
Dip. Topete Robles Elí	X		
Dip. Vaca Chacón María Trinidad	X		
Dip. Vásquez Hernández Eva María	X		
Dip. Quintero Quintero Loreto	X		
Dip. Bujanda Ruiz Miguel Ángel	X		
Dip. Del Villar Casas Rosina	X		
Dip. Villalobos Ávila María Luisa	X		
Dip. Caballero Ramírez Monserrat	X		

Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Cano Núñez Miriam Elizabeth	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Meléndrez Espinoza Juan	X		
Dip. Gallardo García Fausto	X		
Dip. Moreno Hernández Luis	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Otañez Licona Rodrigo Anibal	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Rodríguez Eva Gricelda	X		
Dip. Zavala Márquez Catalino	X		
Total de votos a favor	25		
Total de votos en Contra		0	
Total de Abstenciones			0

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** 25 votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones.

- **EL C. PRESIDENTE:** En consecuencia, se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se continua con el siguiente apartado, Acuerdos de los Órganos de Gobierno, continuamos con el punto número 2, y se solicita a la Diputada Miriam Cano, para dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la conformación de los Órganos Técnicos y Administrativos de esta Legislatura.

- LA C. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ: Con su permiso Presidente. Diputado Catalino Zavala Márquez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, presente.- Honorable Asamblea. Los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable XXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 27, párrafo tercero, 36, 37, fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable asamblea: ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVE Y NOMBRA A LOS DIVERSOS TITULARES DE LOS ORGANOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA XXIII LEGISLATURA, al tenor de las siguientes:

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución.

ACUERDOS PARLAMENTARIOS

PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCIONES DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXII LEGISLATURA, ASI COMO LA APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXIII LEGISLATURA, SIGUIENTES:

1. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. RAYMUNDO VEGA ANDRADE, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, PARA NOMBRAR A LA C. GUADALUPE SALAZAR VALLE.
2. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. DANIEL DE LEÓN RAMOS, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS PARA NOMBRAR AL C. RODOLFO ADAME ALBA.
3. SE REMUEVE DEL CARGO A LA C. YABNETH LEYVA FLORES, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA NOMBRAR A LA C. ALMA LIDIA MORIN ARREGUIN.
4. SE REMUEVE DEL CARGO AL ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE LA CONTRALORIA INTERNA C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE PARA NOMBRAR A C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJAR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE LA CONTRALORIA INTERNA.

SEGUNDO. LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES NOMBRADOS POR ESTE PLENO, EJERCERAN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.

TERCERO. HAGASE DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS, PARA QUE ESTOS COMPAREZCAN ANTE ESTA ASAMBLEA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY REFERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

CUARTO. SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, A QUE PROCEDAN A INDEMNIZAR CONFORME A LA LEY A LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYA RELACION DE TRABAJO HAYA RESULTADO EXTINTA, POR ESTE ACUERDO.

Dado en la sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California, ciudad de Mexicali a los quince días del mes de agosto de 2019.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, en consecuencia esta Presidencia declara abierto el debate en relación a la dispensa de trámite, se pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Si Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Por haber escuchado un punto no muy claro en el acuerdo, pediría un receso de diez minutos.

- **EL C. PRESIDENTE:** A qué punto se refiere Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** A la asignación de unos de los órganos técnicos.

- **EL C. PRESIDENTE:** Particularmente cual Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Inclusive en la denominación, por eso pido el receso para que pudiéramos platicarlo.

- **EL C. PRESIDENTE:** Alguien secunda la.
- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Secundo la moción del Diputado Molina.
- **EL C. PRESIDENTE:** Se declara un receso de diez minutos (18:45 horas). (18:58 horas) Continuamos con la sesión solicitamos de nueva cuenta a la Diputada Miriam Cano dar lectura al Acuerdo la Junta de Coordinación Política.
- **LA C. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ:** Con gusto Diputado, con su permiso Diputado Presidente. Diputado Catalino Zavala Márquez. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Honorable asamblea: Los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. XXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 27 párrafo tercero, 36, 37 fracción I y demás relativos de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVE Y NOMBRA A LOS DIVERSOS TITULARES DE LOS ORGANOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA XXIII LEGISLATURA, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Para una debida estructura organizacional en el Congreso, así como darle un debido cumplimiento a las atribuciones y su funcionamiento, el Congreso del Estado de acuerdo con el numeral 36 de la Ley Orgánica que rige este Poder, se

integra su estructura con Órganos de Gobierno; Trabajo; así como Técnicos y Administrativos.

SEGUNDA. Para el mejor desempeño de las atribuciones del Congreso del Estado, las áreas profesionales del Congreso del Estado a las que les corresponden tareas de apoyo al órgano de Gobierno, así como a los órganos de Trabajo, para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, son los órganos Técnicos y Administrativos, dentro de los cuales, se encuentran acorde con los artículos 76 y 76 Bis de la propia Ley Orgánica de este poder, al frente de cada una de las Direcciones y Unidades Auxiliares un Titular, quien será nombrado y removido por mayoría calificada de los Diputados y Diputadas integrantes del Pleno del Congreso. Dichos titulares deberán permanecer en el ejercicio de sus funciones, hasta que sean designados sus sucesores.

CUARTA. La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

QUINTA. Por acuerdo de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 15 de agosto de 2019, se propone a esta Honorable Asamblea, la remoción de los Titulares de las Direcciones y Unidades de la XXIII Legislatura.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución.

ACUERDOS PARLAMENTARIOS

PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCIONES DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXII LEGISLATURA, ASI COMO LA APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXIII LEGISLATURA, SIGUIENTES:

1. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. RAYMUNDO VEGA ANDRADE, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, PARA NOMBRAR A LA C. GUADALUPE SALAZAR VALLE.
2. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. DANIEL DE LEÓN RAMOS, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS PARA NOMBRAR AL C. RODOLFO ADAME ALBA.
3. SE REMUEVE DEL CARGO A LA C. YABNETH LEYVA FLORES, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA NOMBRAR A LA C. ALMA LIDIA MORIN ARREGUIN.

4. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. ANWAR RAMOS GAONA, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONSULTORIA LEGISLATIVA, PARA NOMBRAR AL C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJAR.

SEGUNDO. LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES NOMBRADOS POR ESTE PLENO, EJERCERAN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.

TERCERO. HAGASE DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS, PARA QUE ESTOS COMPAREZCAN ANTE ESTA ASAMBLEA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY REFERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

CUARTO.- SE INSTRUYA A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS RESPECTIVAMENTE A QUE PROCEDAN INDEMNIZAR CONFORME A LA LEY A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYA RELACIÓN DE TRABAJO HAYA RESULTADO EXTINTA POR ESTE ACUERDO.

Dado en la sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California, ciudad de Mexicali, a los quince días del mes de agosto de 2019.

Acuerdo Parlamentario por el que se remueve a los Órganos Técnicos de la Administración de la Vigésima Segunda Legislatura.

Diputada Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta; Diputada Eva María Vásquez Hernández, integrante; Diputado Julio César Castillo integrante; Diputado Gerardo López Montes, integrante; Diputado Elí Tope Robles integrante; Diputado David

Ruvalcaba Flores integrante; Diputado Rodrigo Anibal Otañez Licona, integrante; Diputado Fausto Gallardo García, integrante; Luis Moreno Hernández, integrante; Diputada María Trinidad Vaca Chacón, integrante; es cuanto Presidente.

(SE INSERTA ACUERDO LEÍDO POR LA DIPUTADA MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ)

DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE. -

HONORABLE ASAMBLEA. -

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. XXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 27 párrafo tercero, 36,37 fracción I y demás relativos de la Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVE Y NOMBRA A LOS DIVERSOS TITULARES DE LOS ORGANOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA XXIII LEGISLATURA, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Para una debida estructura organizacional en el Congreso, así como darle un debido cumplimiento a las atribuciones y su funcionamiento, el Congreso del Estado de acuerdo con el numeral 36 de la Ley Orgánica que rige este Poder, se integra su estructura con Órganos de Gobierno; Trabajo; así como Técnicos y Administrativos.

SEGUNDA. Para el mejor desempeño de las atribuciones del Congreso del Estado, las áreas profesionales del Congreso del Estado a las que les corresponden tareas de apoyo al órgano de Gobierno, así como a los órganos de Trabajo, para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales, son los órganos Técnicos y Administrativos, dentro de los cuales, se encuentran acorde con los artículos 76 y 76 Bis de la propia Ley Orgánica de este poder, al frente de cada una de las Direcciones y Unidades Auxiliares un Titular, quien será nombrado y removido por mayoría calificada de los Diputados integrantes del Pleno del Congreso. Dichos titulares deberán permanecer en el ejercicio de sus funciones, hasta que sean designados sus sucesores.

CUARTA. La Junta de Coordinación Política es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes procurando el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

QUINTA. Por acuerdo de esta Junta de Coordinación Política, de fecha 15 de agosto de 2019, se propone a esta Honorable Asamblea, la remoción de los Titulares de las Direcciones y Unidades de la XXIII Legislatura.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución.

ACUERDOS

PARLAMENTARIOS

PRIMERO.- SE PROPONE A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA REMOCIONES DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXII LEGISLATURA, ASI COMO LA APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA XXIII LEGISLATURA, SIGUIENTES:

1. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. RAYMUNDO VEGA ANDRADE, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, PARA NOMBRAR A LA C. GUADALUPE SALAZAR VALLE.

2. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. DANIEL DE LEÓN RAMOS, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS PARA NOMBRAR AL C. RODOLFO ADAME ALBA.

3. SE REMUEVE DEL CARGO A LA C. YABNETH LEYVA FLORES, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA NOMBRAR A LA C. ALMA LIDIA MORIN ARREGUIN.

4. SE REMUEVE DEL CARGO AL C. ANWAR RAMOS GAONA, COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE CONSULTORIA LEGISLATIVA, PARA NOMBRAR AL C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDUJAR.

SEGUNDO. LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES NOMBRADOS POR ESTE PLENO, EJERCERAN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.

TERCERO. HAGASE DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS, PARA QUE ESTOS COMPAREZCAN ANTE ESTA ASAMBLEA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY REFERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

CUARTO. SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, A QUE PROCEDAN A INDEMNIZAR CONFORME A LA LEY A LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYA RELACION DE TRABAJO HAYA RESULTADO EXTINTA, POR ESTE ACUERDO.

Dado en la sala "Octavio Paz" del edificio del Congreso del Estado de Baja California, ciudad de Mexicali a los quince días del mes de agosto de 2019.

HOJAS DE FIRMAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REMUEVEN A LOS ORGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, DE LA XXII LEGISLATURA.

DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

PRESIDENTA

DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO

INTEGRANTE

DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

INTEGRANTE

DIP. ELI TOPETE ROBLES

INTEGRANTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

INTEGRANTE

DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA

INTEGRANTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA

INTEGRANTE

DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ

INTEGRANTE

DIP. MARIA TRINIDAD VACA CHACON

INTEGRANTE

(CONCLUYE)

- **EL C. PRESIDENTE:** Diputada, gracias Diputada, en consecuencia se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, se pregunta si hay Diputados, Diputadas que deseen intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así se solicita a la Diputada Escrutadora ponga a votación la dispensa de trámite del Acuerdo.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a las instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de trámite presentada, los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; por evidente mayoría Presidente aprobado.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Escrutadora, en consecuencia se declara abierto el debate del Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se pregunta a los Diputados que deseen enlistarse para intervenir en contra, toda vez

que no hay Diputados enlistados en contra, se solicita a la Diputada Escrutadora poner en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien Diputado Presidente se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política iniciando por la derecha.

- López Montes Gerardo, a favor.

- Ruvalcaba Flores David, a favor.

- Morán Hernández Víctor Manuel, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Hernández Carmona Carmen Leticia, a favor.

- Topete Robles Elí, a favor.

- Vaca Chacón María Trinidad, a favor.

- Vásquez Hernández Eva María, primero que nada, un agradecimiento a los servidores públicos salientes por su trabajo desempeñado durante la vigésima segunda legislatura y la bienvenida a los nuevos servidores públicos, a favor.

- Quintero Quintero Loreto, a favor.

- Bujanda Ruiz Miguel Ángel, a favor.

- Del Villar Casas Rosina, a favor.

- Villalobos Ávila María Luisa, a favor.

- Caballero Ramírez Monserrat, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cano Núñez Miriam Elizabeth, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Melendrez Espinoza Juan, a favor.
- Gallardo García Fausto, a favor.
- Moreno Hernández Luis, a favor.
- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? continuamos con la mesa directiva.
- Otañez Licona Rodrigo Anibal, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Rodríguez Eva Gricelda, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Zavala Márquez Catalino, a favor.
- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muy bien, se informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, Diputado Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:			
15 DE AGOSTO DE 2019			
ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ			
JUCOPO			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. López Montes Gerardo	X		
Dip. Ruvalcaba Flores David	X		
Dip. Morán Hernández Víctor Manuel	X		
Dip. Hernández Carmona Carmen Leticia	X		
Dip. Topete Robles Elí	X		
Dip. Vaca Chacón María Trinidad	X		
Dip. Vásquez Hernández Eva María	X		
Dip. Quintero Quintero Loreto	X		
Dip. Bujanda Ruiz Miguel Ángel	X		
Dip. Del Villar Casas Rosina	X		
Dip. Villalobos Ávila María Luisa	X		
Dip. Caballero Ramírez Monserrat	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Cano Núñez Miriam Elizabeth	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Meléndrez Espinoza Juan	X		
Dip. Gallardo García Fausto	X		
Dip. Moreno Hernández Luis	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Otañez Licono Rodrigo Anibal	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		

Dip. Zavala Márquez Catalino	X		
Dip. Rodríguez Eva Gricelda	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Total de votos a favor	25		
Total de votos en Contra		0	
Total de Abstenciones			0

- **EL C. PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias Diputada Escrutadora, en consecuencia se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Dando consideración en ese apartado pasamos al punto de acuerdo número tres de la Junta de Coordinación Política y por lo tanto se le da el uso de la voz a la Diputada María Luisa Villalobos para que dé lectura al Acuerdo de esta Junta de Coordinación relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del Estado, adelante.

- **LA C. DIP. MARÍA LUISA VILLALOBOS ÁVILA:** Diputado Catalino Zavala Márquez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Presente.-

Honorable Asamblea: Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura; con fundamento en lo estipulado del Artículo 22, apartado b) 27 fracción XXXVII, de la Constitución Política del Estado, 27, tercer párrafo, 17 fracción IV, 88, 102, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, **EL ACUERDO PARA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE LA GLOSA DEL SEXTO**

INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, al tenor de la siguiente:

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política presenta a la consideración del Pleno solicitando su dispensa de trámite, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Al ser las Comisiones del Congreso, los Órganos de trabajo encargados de dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Poder Legislativo, se acuerda que sean estas las encargadas de atender las comparecencias de los Secretarios del Poder Ejecutivo, en relación a la materia que les corresponda.

SEGUNDO.- El Presidente de la Mesa Directiva, notificará al titular del Ejecutivo del Estado para que por su conducto se cite a los servidores públicos respectivos a la comparecencia para que en la fecha y hora señaladas, acudan ante la Comisión respectiva y se desahogue la Glosa en los términos aquí estipulados en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

TERCERO.- Toda persona sin excepción alguna, tiene el derecho de asistir a presenciar el desarrollo de la comparecencia, ocupando las butacas destinadas al público en el Recinto Parlamentario y conforme a lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Soberanía, tienen la obligación de conservar el mayor respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones verbales de ningún tipo.

CUARTO.- El procedimiento de las comparecencias ante las Comisiones correspondientes se sujetarán cuando menos a lo siguiente:

1. Se le hará saber al servidor público compareciente, que conforme a los artículos 22 APARTADO B de la Constitución Política del Estado y 88 cuarto párrafo de la Ley Orgánica de esta Soberanía, al comparecer ante el Congreso rendirá su informe bajo protesta de decir verdad.
2. Se dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de hasta 30 minutos rinda su informe.

Al finalizar la presentación del informe, se preguntará a los Diputados si desean hacer preguntas, en caso afirmativo, se abrirán hasta tres rondas de preguntas, procediéndose a levantar al inicio de cada ronda la lista de los Diputados participantes, formulándose hasta tres preguntas por Diputado en cada de las rondas.

3. Desahogadas las respuestas se preguntará al Diputado si tiene alguna observación o comentario, y en cuyo caso podrá replicar la respuesta.

El Diputado tendrá derecho de contrarréplica.

Concluyendo las rondas y preguntas el Presidente de la Comisión hará el uso de la voz para cerrar la comparecencia y darla por concluida.

QUINTO.- El calendario de comparecencias de los Titulares de las Secretarías que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, se desarrollará bajo el siguiente orden, y de acuerdo a los temas que se señalan a continuación:

Secretaría	Comisión	Cita
------------	----------	------

		Lunes 26 de agosto
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo	10:00 horas.
Secretaría de Protección al Ambiente	Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	13:00 horas
Secretaría de Educación y Bienestar Social	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.	16:00 horas
		Martes 27 de agosto
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado	Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional	10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Social	Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	13:00 horas
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Comisión del Trabajo y Previsión Social	16:00 horas
		Miércoles 28 de agosto
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	13:00 horas
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	16:00 horas
		Jueves 29 de agosto
Secretaría de Pesca y Acuicultura	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	15:00 horas
Secretaría de Seguridad Pública	Comisión de Seguridad Pública	18:00 horas
		Viernes 30 de agosto
PGJE	Comisión de Justicia	10:00 horas
Secretaría de Planeación y Finanzas	Comisión de Hacienda y Presupuesto	13:00 horas
SGG	Junta de Coordinación Política.	16:00 horas

Sexto.- Remítase el presente acuerdo al Licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, para que por

este conducto se le comuniqué a los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo para su conocimiento y atención.

Dado en la Sala de Octavio Paz del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California a los quince días del mes de agosto del 2019.

Atentamente los integrantes de la Junta de Coordinación Política, es cuanto señor Presidente.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA LUISA VILLALOBOS ÁVILA)

DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE.-

Honorable Asamblea.-

Los suscritos diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, con fundamento en lo estipulado en los artículos 22 Apartado B, 27 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado, 27 tercer párrafo, 17 fracción IV, 88, 102, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 27 párrafo tercero de la Ley Orgánica de esta Soberanía, establecemos la representatividad de las distintas fuerzas políticas que conforman al Poder Legislativo como premisa fundamental para la propuesta del presente acuerdo, tomando su resolución por el voto ponderado y las determinaciones que sean necesarias.

SEGUNDA.- Conforme a lo establecido por los artículos 22 APARTADO B y 49 fracciones V y VI de la Constitución Política del Estado de Baja California, el Gobernador del Estado, rendirá un informe general por escrito al Congreso del estado que guarde la Administración Pública, remitiéndolo al Congreso a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias.

TERCERA.- Haciendo del conocimiento de esta Asamblea el Presidente de la Mesa Directiva de la recepción del VI Informe General por escrito del estado que guarda la Administración Pública del Gobernador del Estado, este Congreso llevará a cabo el análisis de dicho informe mediante la Glosa correspondiente, debiendo comparecer los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a efecto de explicar o aclarar lo conducente.

CUARTA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 17 fracción IV y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal, los diputados tienen derecho a asistir y

participar en las sesiones de la Glosa del Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado.

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política presenta a la consideración del Pleno solicitando su dispensa de trámite, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Al ser las Comisiones del Congreso, los Órganos de trabajo encargados de dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Poder Legislativo, se acuerda que sean estas las encargadas de atender las comparecencias de los Secretarios del Poder Ejecutivo, en relación a la materia que les corresponda.

SEGUNDO.- El Presidente de la Mesa Directiva, notificará al titular del Ejecutivo del Estado para que por su conducto se cite a los servidores públicos respectivos a la comparecencia para que en la fecha y hora señaladas, acudan ante la Comisión respectiva y se desahogue la Glosa en los términos aquí estipulados en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

TERCERO.- Toda persona sin excepción alguna, tiene el derecho de asistir a presenciar el desarrollo de la comparecencia, ocupando las butacas destinadas al público en el Recinto Parlamentario y conforme a lo establecido por el artículo 97 de la Ley Orgánica de esta Soberanía, tienen la obligación de conservar el mayor respeto y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones verbales de ningún tipo.

CUARTO.- El procedimiento de las comparecencias ante las Comisiones correspondientes se sujetarán cuando menos a lo siguiente:

1. Se le hará saber al servidor público compareciente, que conforme a los artículos 22 APARTADO B de la Constitución Política del Estado y 88 cuarto párrafo de la Ley Orgánica de esta Soberanía, al comparecer ante el Congreso rendirá su informe bajo protesta de decir verdad.
2. Se dará el uso de la voz al compareciente para que en un término de hasta 30 minutos rinda su informe.
3. Al finalizar la presentación del informe, se preguntará a los Diputados si desean hacer preguntas, en caso afirmativo, se abrirán hasta tres rondas de preguntas, procediéndose a levantar al inicio de cada ronda la lista de los Diputados participantes, formulándose hasta tres preguntas por Diputado en cada de las rondas.
4. Desahogadas las respuestas se preguntará al Diputado si tiene alguna observación o comentario, y en cuyo caso podrá replicar la respuesta.
5. El Diputado tendrá derecho de contrarréplica.
6. Concluyendo las rondas y preguntas el Presidente de la Comisión hará el uso de la voz para cerrar la comparecencia y darla por concluida.

QUINTO.- El calendario de comparecencias de los Titulares de las Secretarías que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, se desarrollará bajo el siguiente orden, y de acuerdo a los temas que se señalan a continuación:

Secretaría	Comisión	Cita
		Lunes 26 de agosto
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo	10:00 horas.
Secretaría de Protección al Ambiente	Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	13:00 horas
Secretaría de Educación y Bienestar Social	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.	16:00 horas
		Martes 27 de agosto
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado	Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional	10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Social	Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	13:00 horas
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Comisión del Trabajo y Previsión Social	16:00 horas
		Miércoles 28 de agosto
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	13:00 horas
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	16:00 horas
		Jueves 29 de agosto
Secretaría de Pesca y Acuicultura	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	15:00 horas
Secretaría de Seguridad Pública	Comisión de Seguridad Pública	18:00 horas
		Viernes 30 de agosto
PGJE	Comisión de Justicia	10:00 horas
Secretaría de Planeación y Finanzas	Comisión de Hacienda y Presupuesto	13:00 horas
SGG	Junta de Coordinación Política.	16:00 horas

SEXTO. Remítase el presente acuerdo, al LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, para que por su conducto se le comuniqué a los Titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y atención.

Dado en la Sala Octavio Paz del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los 15 días del mes de agosto del año 2019.

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

PRESIDENTE

DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. JULIO CESAR VÁSQUEZ CASTILLO

INTEGRANTE

DIP. GERARDO LOPEZ MONTES

INTEGRANTE

DIP. ELI TOPETE ROBLES

INTEGRANTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES

INTEGRANTE

DIP. RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA

INTEGRANTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCIA

INTEGRANTE

DIP. LUIS MORENO HERNANDEZ

INTEGRANTE

DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN

INTEGRANTE

(CONCLUYE ACUERDO)

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, en consecuencia se declara abierto el debate de la dispensa de trámite, se pregunta si existe algún Diputado o Diputada que desee intervenir en contra de la dispensa, de no ser así solicito a la Secretaria Escrutadora por favor poner a votación la dispensa de trámite.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con todo gusto Diputado Presidente. Se somete a votación económica la dispensa de trámite presentada; los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; mayoría evidente Diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Escrutadora. En consecuencia se declara abierto el debate del punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y se pregunta si existen Diputados que deseen intervenir en contra del mismo; toda vez que no hay Diputados enlistados, se solicita a la Diputada Escrutadora por favor someter en votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del calendario de la glosa.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política iniciando por la derecha.

- López Montes Gerardo, a favor.

- Ruvalcaba Flores David, a favor.
- Morán Hernández Víctor Manuel, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Hernández Carmona Carmen Leticia, a favor.
- Topete Robles Elí, a favor.
- Vaca Chacón María Trinidad, a favor.
- Vásquez Hernández Eva María, a favor.
- Quintero Quintero Loreto, a favor.
- Bujanda Ruíz Miguel Ángel, a favor.
- Del Villar Casas Rosina, a favor.
- Villalobos Ávila María Luisa, a favor.
- Caballero Ramírez Monserrat, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Cano Núñez Miriam Elizabeth, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Melendrez Espinoza Juan, a favor.
- Gallardo García Fausto, a favor.

- Moreno Hernández Luis, a favor.
- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Falta algún Diputado por votar? ¿algún Diputado por votar? continuamos con la Mesa Directiva.
- Otañez Licona Rodrigo Anibal, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Rodríguez Eva Gricelda, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor
- Zavala Márquez Catalino, a favor.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:			
15 DE AGOSTO DE 2019			
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
ACUERDO: CALENDARIO DE GLOSA RELATIVO AL VI INFORME RENDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. López Montes Gerardo	X		
Dip. Ruvalcaba Flores David	X		
Dip. Morán Hernández Víctor Manuel	X		
Dip. Hernández Carmona Carmen Leticia	X		
Dip. Topete Robles Elí	X		
Dip. Vaca Chacón María Trinidad	X		
Dip. Vásquez Hernández Eva María	X		
Dip. Quintero Quintero Loreto	X		

Dip. Bujanda Ruiz Miguel Ángel	X		
Dip. Del Villar Casas Rosina	X		
Dip. Villalobos Ávila María Luisa	X		
Dip. Caballero Ramírez Monserrat	X		
Dip. Vázquez Castillo Julio César	X		
Dip. Cano Núñez Miriam Elizabeth	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Meléndrez Espinoza Juan	X		
Dip. Gallardo García Fausto	X		
Dip. Moreno Hernández Luis	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Otañez Licona Rodrigo Anibal	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Rodríguez Eva Gricelda	X		
Dip. Zavala Márquez Catalino	X		
Total de votos a favor	25		
Total de votos en Contra		0	
Total de Abstenciones			0

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- **EL C. PRESIDENTE:** En consecuencia se declara aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 107 de nuestra Constitución Política del Estado, solicito al Director de Procesos

Parlamentarios pasar al centro de este Recinto al Ciudadano Rodolfo Adame Alva como Titular de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a la C. Guadalupe Salazar Valle como Titular de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, al C. Francisco Javier Tenorio Andujar para la Consultoría Legislativa y a la C. Alma Lidia Morin Arreguin como Titular de la Unidad de Transparencia, para los efectos de la Protesta de Ley.

Mientras se conducen al centro de este Recinto los ciudadanos mencionados, hacemos constar la presencia del Diputado Federal Armando Reyes que nos acompaña en la sesión, bienvenido Diputado, un saludo al Congreso Federal.

Muy amable. Solicito al público presente y los Diputados ponernos de pie por favor.

Por favor levanten su mano: **“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES QUE ESTE CONGRESO LES HA CONFERIDO (contestando los ciudadanos “SI PROTESTO”) SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO Y ESTE CONGRESO SE LOS DEMANDE”**, felicidades, muchas gracias (aplausos).

Pueden guardar asiento. Agotado el orden del día se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Vigésima Tercera Legislatura a Sesión Solemne el día de mañana dieciséis de agosto del presente año a las once horas en el Recinto Parlamentario Licenciado Benito Juárez García, y siendo las siete de la tarde con veinte minutos se declara terminada la presente sesión. (Timbre 19:20 horas).